

Vocal primero: Don Juan Antonio Seoane Camba, Catedrático (Farmacia) de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Santiago Silvestre Domingo, Catedrático (Farmacia) de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Pedro Luis Pérez de Paz, Profesor agregado (Ciencias) de la Universidad de Valencia.

Vocal cuarto: Don Luis Guirao Bach, Profesor adjunto (Farmacia) de la Universidad de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor Jon Eduardo Prieto Herauz. Vocal primero: Don Jesús Izco Sevillano, Catedrático (Farmacia) de la Universidad de Santiago.

Vocal segundo: Don Manuel Costa Talens, Catedrático (Farmacia) de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Salvador Talavera Lozano, Profesor agregado (Biológicas) de la Universidad de Sevilla.

Vocal cuarto: Don José Luis Pérez-Girera López-Niño, Profesor adjunto (Farmacia) de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

3526

ORDEN de 24 de diciembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de doce plazas en la disciplina de «Geografía» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, «Geografía» (Facultad de Filosofía y Letras), doce plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Gil Olcina.

Vocal primero: Don Antonio López Gómez, Catedrático (Filosofía y Letras) de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Don Francisco Villegas Molinas, Catedrático (Filosofía y Letras) de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Doña Luisa María Frutos Megías, Profesor agregado (Filosofía y Letras) de la Universidad de Zaragoza.

Vocal cuarto: Don José Sancho Comíns, Profesor adjunto (Filosofía y Letras) de la Universidad Complutense de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Cabo Alonso.

Vocal primero: Don Joaquín Bosque Maurel, Catedrático (Geografía e Historia) de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Eusebio García Manrique, Catedrático (Filosofía y Letras) de la Universidad de Málaga.

Vocal tercero: Don Manuel Valenzuela Rubio, Catedrático (Filosofía y Letras) de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal cuarto: Don José María García Ruiz, Profesor adjunto (supernumerario) del Colegio Universitario de Logroño.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

3527

ORDEN de 24 de diciembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas en la disciplina de «Filología románica» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), para la provisión, en propiedad de las siguientes

plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, «Filología románica» (Facultad de Filosofía y Letras), cuatro plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Lapesa Melgar. Vocal primero: Don José Luis Pensado Tomé, Catedrático (Filosofía y Letras) de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Don Constantino García González, Catedrático (Filosofía y Letras) de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Don Antonio Luis Santamaría Fernández, Profesor agregado (Filosofía y Letras) de la Universidad de Santiago.

Vocal cuarto: Doña Aurora Juárez Blanquer, Profesor adjunto (Filosofía y Letras) de la Universidad de Granada.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Alarcos Llorach. Vocal primero: Don Alonso Zamora Vicente, Catedrático (Filosofía y Letras) de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Luis Rubio García, Catedrático (Filosofía y Letras) de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Don Pedro Peira Soberón, Profesor agregado (Filosofía y Letras) de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal cuarto: Don Jesús Moreno Bernal, Profesor adjunto (Filosofía y Letras) de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

3528

ORDEN de 21 de enero de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de enero de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

«Geografía general humana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

3529

CORRECCION de errores de la Orden de 11 de diciembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de seis plazas en la disciplina de «Sociología» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Advertido error en el texto referido para su publicación de la Orden de 11 de diciembre de 1981, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1982, página 1476, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de marzo) para cubrir seis plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Sociología» (Facultad de Ciencias Económicas